

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 26 de mayo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña M.^a Carmen Jiménez Molina, con DNI 25065692Q, o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 57, 1.º-6, de Málaga (Expte. MA-9, CTA. 219).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Pilar, núm. 57, 1.º-6, expediente MA-9, CTA. 219, por lo que se convoca a doña M.^a Carmen Jiménez Molina, con DNI 25.065.692Q o a sus posibles herederos para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 28 de mayo de 2004.- El Delegado, José M.^a Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

R.D.: 04/010.
Asunto: Liquidación definitiva.
Daños interesado: Zurich.

R.D.: 04/022.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Groupama.

R.D.: 04/031.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Encarnación García Bermúdez.

R.D.: 04/036.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Lyberty Seguros.

R.D.: 04/061.
Asunto: Liquidación definitiva.
Daños interesado: José Medina Muñoz.

R.D.: 04/086.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Lyberty Seguros.

R.D.: 04/087.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Huevos y Carnes Málaga, S.L.

R.D.: 04/102.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Zurich España.

R.D.: 04/102.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José Luis Acosta Bautista.

R.D.: 04/103.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Victoriano Rivera Rodríguez.

R.D.: 04/108.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Fidelidades.

R.D.: 04/109.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Lyberty Seguros.

R.D.: 04/119.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Annmarie Millward.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 10 de junio de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de la condición de mineral (minero-medicinal) de las aguas procedentes de un sondeo, ubicado en el término municipal de Orce (Granada). (PP. 1828/2004).

Con fecha 14 de noviembre de 2003, por don Joan Carlos Herrera Morcillo, en representación de la mercantil «Aguas de Fuentenueva, S.L.», con domicilio en Granada, C/ Iris, núm. 15, ha sido presentada solicitud de declaración de la condición de mineral (minero-medicinal) de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el paraje denominado «Collado de Jozqui» del término municipal de Orce (Granada), en una finca propiedad de doña Antonia y doña Isabel Motos

Pérez, siendo sus coordenadas U.T.M. las que a continuación se relacionan:

X: 551.575.
Y: 4.173.113.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a este anuncio en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2, en relación con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 25 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas según lo dispuesto en la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.5.º de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el Fomento de la Seguridad y Calidad en la Industria, se hace pública la concesión de subvenciones a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa «72.A» (Orden Industrial), y concedidas por la Comisión de Valoración, en reuniones celebradas en Sevilla y constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Talleres Sport Granada, S.L.
Avda. Andalucía, p.k. 432.
Granada, 18015.
Expediente: 509/GR.
Subvención: 22.403,73 €.

Electromotril, S.L.
C/ Santísimo, 55.
Motril, 18600.
Expediente: 752/GR.
Subvención: 6.730,07 €.

Granada, 27 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución.

Intentada sin efecto notificación de la Resolución de pérdida de beneficios dictada por la Directora General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a la empresa Instituto Andaluz de Diseño, S.L., recaída en el expediente MA/087/PTA, se le notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/98 y potestativamente, recurso de reposición a tenor de lo previsto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92.

Málaga, 30 de marzo de 2004.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación general del expediente de cambio de titularidad del establecimiento hotelero y bloque de apartamentos turísticos Bahía Sur.

Habiendo instado ante esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz Complejo Bahía Sur, S.L., y S. Fernando Resort Bahía Sur, S.L., el cambio de titularidad en el Registro de Turismo de Andalucía en la explotación de establecimiento hotelero y bloque de apartamentos turísticos, sitios en Complejo Bahía Sur, Caño Herrera, s/n, en la localidad de San Fernando y visto que en el expediente figura una pluralidad de interesados sin determinar su filiación ni su domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 LRJAPAC,

D I S P O N G O

Otorgar un plazo de diez días a partir de la fecha de publicación para que cuantos interesados en el expediente puedan aportar documentación u otros elementos de juicio de acuerdo con lo establecido en el art. 79 de la LRJAPAC.

Cádiz, 28 de mayo de 2004.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: GR-44/01.AI. Resolución de archivo. Alberto Martínez García y María Dolores Montero Martín, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 7 de junio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 7 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a ins-